CÓDIGO: GJ-F-15	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 29/07/2019	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, septiembre 05 de 2025.

Doctora
ALID MARIA LINDARTE RINCON
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Cordial saludo,

Expedido el Registro Presupuestal del **Contrato de Suministro No. 0531-02 de septiembre 05 de 2025**, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia, suscrito con **RIOCLIMA DEL ORIENTE SAS, identificado con NIT. NO. 900.816.491-0,** para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente convenio y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
f) Proteger los derechos del imct, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
g) Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería, los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
h) Informar oportunamente a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la Oficina Jurídica sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

En ejercicio de tal designación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en especial a lo señalado en los artículos 83 y 84 y así mismo a lo contemplado en el Manual de Contratación del instituto.

Sin otro particular,

LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS Directora General	**NOTIFICACIÓN SUPERVISOR,** **ALID MARIA LINDARTE RINCON** Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó aspectos jurídicos: Oskar Vásquez – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Daniela Duque Gómez - Jefe Oficina Asesora Jurídica